



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 02.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESCALAFON DIPLOMATICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de enero de 2018

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley N° 1335/99, “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Calificaciones del Escalafón Diplomático y Consular, en su Sesión Extraordinaria N° 97 de fecha 28 de diciembre de 2017, aprobó una lista de rotaciones, en uso de las facultades establecidas en los artículos 14 y 27 b) de la Ley N° 1335/99, luego del análisis de cada caso.

Que de conformidad con el artículo 14, primer párrafo, del mismo instrumento jurídico, la nómina de funcionarios estudiada y aprobada por la Junta de Calificaciones debe ser elevada a consideración del Poder Ejecutivo, a los efectos de que éste proceda de acuerdo con el artículo 4º, en el sentido de “dictar los Decretos correspondientes o devolver las listas para un nuevo estudio, en caso de tener observaciones fundadas en su respecto”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

N° _____

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Elevar al Poder Ejecutivo, a los efectos establecidos en el artículo 4º de la Ley N° 1335/99, “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”:

c) La rotación a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las siguientes funcionarias:

- Ministra **Wilma Patricia Frutos Ruiz**, de la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América.
-
- Ministra **Perla Beatriz García Cristaldo**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Corea.

d) La rotación al Servicio Exterior, de los siguientes funcionarios:

- Ministro **Víctor Alfredo Verdún Bitar**, a la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América.
- Consejero **Luis Alberto Molinas**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Corea.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/ce [Firma]

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 02.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESCALAFON DIPLOMATICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Consejero **Eligio Viviano Benítez Cabral**, al Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Córdoba, República Argentina.
- Primer Secretario **Néstor Javier Benítez Carreras**, al Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil.

Art. 2° Las rotaciones indicadas en los incisos a) y b) del artículo 1° de esta Resolución, serán implementadas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria establecida en el Presupuesto General de la Nación para el año 2017, sobre la base de datos proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores